



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Secretaría Legislativa
Departamento de Comisiones

SESIONES ORDINARIAS
7ª Reunión - 4ª Sesión
26/03/14 - Hs. 16:00

PREFERENCIAS ORDEN DEL DIA N° 03/14

1.- En el Expte. N° 135-0382/14.- Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Eliana del Valle Chuchuy y Ángela Di Bez, referente a modificar artículos del Código Tributario Municipal Ordenanza N° 13.254 en lo pertinente a las exenciones de los establecimientos educativos privados sistemáticos y parasistemáticos de la ciudad de Salta.

DICTAMEN DE COMISIÓN: Las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General, aconsejan aprobar con modificaciones el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. FERNANDO RICARDO ECHAZU.

ORDEN DEL DIA N° 03/14

2.- En el Expte. N° 135-0264/14.- Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Ángela Di Bez, referente a incluir en la Ordenanza N° 12.745, CAPÍTULO IV - DE LAS CATEGORÍAS DE IMPACTO -, ARTÍCULO 6º como inciso p) del ítem "I" ALTO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL a las industrias de producción de materiales cerámicos.

DICTAMEN DE COMISIÓN: Las Comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General, aconsejan aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

3.- En el Expte. N° 135-0316/14.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejala Tomás Salvador Rodríguez referente a la descentralización en el proceso de contratación del servicio de desmalezado, poda, extracción de especies arbóreas.

A) DICTAMEN DE COMISIÓN: La comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. GASTON GALINDEZ.

B) DICTAMEN DE COMISIÓN: La comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja sancionar una resolución rechazando el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MIRTA LILIANA HUACHANA.

4.- Proyecto de Resolución.- Elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria referente a que todo proyecto de ordenanza presentado ante el Concejo Deliberante, deberán ser girados a la comisión de Legislación General, previa intervención de la comisión competente.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Labor Parlamentaria, aconseja aprobar el proyecto.

5.- En el Expte. N° 135-0334/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala María del Socorro Villamayor referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento del boliche "Zona Cero", ubicado en Avda. Paraguay en la zona sur de la Ciudad.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. GASTON GALINDEZ.

6.- En el Expte. N° 135-0341/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Ángela Di Bez referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita los estudios de seguridad del "Teatro de la Ciudad".

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

7.- En el Expte. Nº 135-0342/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Ángela Di Bez para que el Departamento Ejecutivo Municipal, requiera a la empresa Aguas del Norte informe si tiene un plan, a corto plazo, para realizar obras del servicio de cloacas para Villa Rebeca, El Prado y Villa Esmeralda.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

8.- Proyecto de Resolución.- Elaborado por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita a éste Cuerpo listado de los desaparecidos de la provincia conforme lo establece el artículo 3º de la Ordenanza Nº 14.531.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. GASTON GUILLERMO GALINDEZ.

9.- En los Exptes. CºNº 135-3675/13, 135-0188/14 y 135-0218/14.- La Asociación de Transporte Escolar de Salta y los señores Eduardo Maldonado y Gerardo López, respectivamente, solicitan prórroga para el cambio de modelos de unidades que prestan el servicio.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, aconseja sancionar una resolución no haciendo lugar a los pedidos de prórroga presentados mediante expedientes de referencia.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. FERNANDO RICARDO ECHAZU.

10.- En el Expte. CºNº 135-0298/14.- El Sindicato de Conductores de Taximetreros y Afines de Salta, remiten ante proyecto, referente a Transporte Especial Punto a Punto.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, aconseja sancionar una resolución remitiendo a la Autoridad Metropolitana de Transporte el expediente de referencia por ser ámbito de su competencia.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. FERNANDO RICARDO ECHAZU.

11.- En el Expte. Nº 135-0130/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe medidas dispuesta por la Secretaría de Obras Públicas en relación al reclamo realizado por los trabajadores de la planta hormigonera.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MARIA DEL SOCORRO VILLAMAYOR.

12.- En el Expte. Nº 135-0189/14.- El Centro Vecinal de Barrio San Remo, solicita obras de refacción para la Escuela Nº 4035 "Profesor Alejandro Gauffin".

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de las obras de refacción.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ARTURO CESAR BORELLI.

13.- En el Expte. Nº 135-0234/14.- El Centro Vecinal de Barrio Los Olivos, solicita la realización de obras de pavimentación, iluminación y desmalezado.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de las obras.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ARTURO CESAR BORELLI.

14.- En el Expte. Nº 135-2366/13.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la empresa Aguas del Norte las obras de tendido de red cloacal en barrio La Almudena.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MARIA DEL SOCORRO VILLAMAYOR.

15.- En el Expte. Nº 135-0196/14.- Vecinos solicitan obras de pavimentación de distintas arterias de Villa Lujan.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de las obras.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ARTURO CESAR BORELLI.

16.- En el Expte. Nº 135-0375/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a intimar a la empresa La Veloz del Norte a realizar la nivelación y construcción de la vereda de la calle 1ª Junta.-

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

17.- En el Expte. Nº 135-0377/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a intimar a la empresa Carrefour a reparar la vereda del inmueble que ocupan sobre avenida Antonino Cornejo.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

18.- En el Expte. Nº 135-0366/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el Plan de Bacheo en distintos barrios y villas de nuestra ciudad.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MARIA DEL SOCORRO VILLAMAYOR.

19.- En el Expte. Nº 135-0317/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intime al propietario del baldío ubicado en Lote 11, manzana 348 del barrio Leopoldo Lugones, a efectuar la limpieza del mismo.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

20.- En el Expte. Nº 135-0374/14.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intime al Centro Comercial Easy para que proceda a la forestación con especies arbóreas autóctonas, en las veredas de todo el perímetro de dicho centro comercial.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

21.- En el Expte. Nº 135-0196/14.- Vecino solicita la extracción de un árbol ubicado en calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 297 de barrio Miguel Ortíz.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal realice una inspección a efectos de verificar la viabilidad de la extracción del árbol.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

22.- En el Expte. Nº 135-0262/14.- Vecino solicita la limpieza del espacio verde ubicado en la intersección de la avenida Usandivaras y calle Rafael Obligado.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la limpieza del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

23.- En el Expte. Nº 135-0333/14.- Proyecto de Solicitud de informe presentado por la Concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al recupero de vereda y espacio público en calle Coronel Vidt Nº 1050.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja sancionar una resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal disponga los mecanismos necesarios para el recupero de vereda y espacio público en calle Coronel Vidt Nº 1050.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

24.- Proyecto de Declaración.- Elaborado por la comisión de Deporte, Turismo y Recreación, referente a que vería con agrado que la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia, remita nómina de federaciones o instituciones que nucleen a deportistas salteños.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Deporte, Turismo y Recreación, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ROMINA INES ARROYO.

25.- En los Exptes. Nº 135-3516/13 y otros.- Contribuyentes solicitan la condonación de la deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario.

DICTAMEN DE COMISIÓN: Las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Acción Social y Becas, aconsejan sancionar una ordenanza de condonación por tratarse de personas con discapacidad y con informe socio-económico.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. FERNANDO RICARDO ECHAZU.

26.- En los Exptes. Nº 135-3256/13 y otros.- Contribuyentes solicitan la condonación de la deuda en concepto de Uso de Nicho.

DICTAMEN DE COMISIÓN: Las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Acción Social y Becas, aconsejan sancionar una ordenanza de condonación por tratarse de personas con discapacidad y con informe socio-económico.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ELIANA DEL VALLE CHUCHUY.

27.- En los Exptes. Nº 135-0562/13 y otros.- Asuntos obrantes en la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, aconseja sancionar una resolución remitiendo las actuaciones al archivo.

28.- En los Exptes. Nº 135-3044/12 y otros.- Asuntos obrantes en la Comisión de Acción Social y Becas.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Acción Social y Becas, aconseja sancionar una resolución de rechazo por no cumplimentar con los requisitos establecidos en las ordenanzas vigentes, remitiendo las actuaciones al archivo.

29.- En los Exptes. Nº 135-0009/11 y otros.- Asuntos obrantes en la Comisión de Acción Social y Becas.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Acción Social y Becas, aconseja sancionar una resolución remitiendo las actuaciones al archivo.
